

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 043 - 2016-UNTRM-R.

Chachapoyas, 22 ENE 2016

VISTOS:

El Oficio N° 044-2016-UNTRM-DGA/DIGA, de fecha 21 de enero de 2016, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al señor Rector, la designación de inspector de la obra: "Construcción de Infraestructura de Tecnología de la Información y Comunicación de la UNTRM"; y el proveído, de fecha 22 de enero de 2016, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 193° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad controlará los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 774-2015-UNTRM-R, de fecha 21 de octubre de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico del Componente – Mejora de Procesos y ERP Institucional de la UNTRM, del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Tecnología de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Amazonas", con código SNIP N° 252972, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/. 2,907,115.40 (Dos millones novecientos siete mil ciento quince con 40/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución Rectoral N° 830-2015-UNTRM-R, de fecha 24 de noviembre de 2015, se resuelve designar, a partir del 18 de noviembre de 2015, el Ing. Percy Ramos Torres, como Inspector de la obra: "Construcción de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Amazonas", hasta que finalice el proceso de selección para la contratación del Supervisor de la obra en mención;

Que, con oficio de vistos, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio designando al Inspector por parte de la entidad para la obra "Construcción de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNTRM", que recaerá en el Ing. José Estrada Huamán;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Ing. Percy Ramos Torres, como Inspector de la obra: "Construcción de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Amazonas".



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 043 - 2016-UNTRM-R.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 21 de enero de 2016, al Ing. José Estrada Huamán, como Inspector de la obra: "Construcción de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Amazonas".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)